

Se abre la convocatoria de Prácticas Profesionales ad honorem en el Senado de la República para el segundo semestre de 2016

Fecha límite de postulación: 5 de agosto de 2016.

Duración de la práctica: Mínimo cuatro meses, máximo seis.

El Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos del Congreso de la República –CAEL-, se permite convocar a estudiantes de pregrado de **todas las áreas del conocimiento** de la Universidad que Usted representa, para que apliquen al proceso de selección de practicantes **con énfasis en investigación de procesos legislativos al interior del Senado de la República.**

La práctica podrá desarrollarse en dos escenarios, uno dedicado a la elaboración de un documento técnico o académico para la asistencia académica a procesos legislativos (podrá hacerse de manera virtual) y otro relacionado con el apoyo a la función de Senadores de la República y a las actividades del CAEL.

Los estudiantes que apliquen deberán tener un interés especial por relacionar la investigación de temas afines a su formación de pregrado, con los procesos legislativos del país.

Requisitos:

- Promedio académico mínimo: 3.8
- No tener antecedentes disciplinarios en la Universidad.
- Estar cursando o haber aprobado el 70% de la carrera profesional.
- Según lo establecido por la Universidad, el estudiante debe estar habilitado para realizar sus prácticas.
- Es recomendable que el candidato haya tenido o tenga experiencia en procesos de investigación formativa.

Documentación que deberá enviarse al correo practicasc.ael@senado.gov.co:

El estudiante que desee realizar su práctica de manera virtual, deberá manifestarlo en el correo de aplicación.

- Hoja de Vida del postulante
- Carta de motivación dirigida a la Secretaría General del Senado de la República, explicando las razones por las cuales desea postularse y cuáles son sus expectativas de la pasantía.
- carta de presentación del coordinador de prácticas o de la autoridad académica autorizada para presentar al estudiante.
- En caso de pertenecer a un semillero o grupo de investigación de la Universidad, anexar el certificado respectivo.